

**ffyh**

Facultad de Filosofía  
y Humanidades | UNC



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba

VISTO:

La nota de pedido de rectificación de la Resolución N° 5 del Departamento de Antropología, y

CONSIDERANDO:

Que se adjuntan las actas de selección elaborados por el jurado que, en diciembre de 2015, aconsejó la designación de Rosa Elizabeth Quiroga Saavedra, para desempeñarse como adscripta en la asignatura Etnografía de Grupos Indígenas, del Área Social del Departamento de Antropología;

Que en sesión del día 25 de septiembre de 2015 el Consejo del Departamento de Antropología aprobó la rectificación por unanimidad;

EL CONSEJO  
DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ANTROPOLOGIA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: RECTIFICAR la resolución N° 5 donde dice: “Etnografía en Contextos Rurales” debe decir “Etnografía de Grupos Indígenas.”

ARTÍCULO 2º: La presente resolución no constituye antecedente académico, sin el certificado que acredite el efectivo cursado de la adscripción.

CÓRDOBA, 25 de septiembre de 2015.

RESOLUCIÓN N° 10

ATC

  
Mgter. Miriam Abate Daga  
Directora Depto. Antropología  
FFyH - UNC



  
Lic. Vanesa V. LÓPEZ  
SUB-SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES